



Cofradía del Smo. Cristo del Cementerio

Eivissa, a 1 de Abril de 2003

En la pasada Junta General Ordinaria de cofrades celebrada el día 27 de Marzo, por unanimidad de los asistentes, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.- Bendecir el Nuevo Estandarte, donado por D. Juan Ribas Vich, en la Santa Misa del Domingo de Ramos, día 13 de abril a las 12 horas. **Se ruega la máxima asistencia por parte de todos los cofrades.**

2.- Se convoca a todos los cofrades interesados en llevar los pasos procesionales (Santo Cristo y Ecce Homo), que acudan los siguientes días (3 y 10 de Abril) a los ensayos pertinentes. Los Cofrades que ASISTAN, TENDRÁN PRIORIDAD a la hora de acompañar las imágenes en la procesión del Viernes Santo.

3.- Se establece como hora límite de llegada a la iglesia las 20:30 horas, saliendo de la misma a las 21:00 h.

4.- Se aprueba, acompañen al estandarte durante la procesión, los dos faroles restaurados al efecto

El Viernes Santo, se podrán presentar al resto de los cofrades todas aquellas personas interesadas en promover su candidatura a la presidencia de la Cofradía. Las elecciones para el nuevo mandato de cuatro años se efectuarán el día 24 de Abril, a las 21 horas en la Iglesia de Sto. Domingo, pudiendo ejercer el derecho al voto todos los cofrades mayores de edad y que se encuentren al corriente del pago de las cuotas.

Para una mayor uniformidad y presencia de la cofradía, se recuerda que el hábito debe estar LÍMPIO Y PLANCHADO, con una altura mínima hasta los tobillos, zapatos de color negro o en su defecto descalzo y que la ropa que vistáis debajo del hábito, DEBE SER OSCURA, a efectos de evitar las frecuentes mangas de color claro, zapatillas deportivas blancas, capuchas arrugadas, etc.

Aprovecho esta misiva para recordar a todos los cofrades nuestro compromiso voluntario con la cofradía, con todo lo que ello conlleva.

Atte. *Antonio Viallonga Juan.*
Presidente

CUENTA CORRIENTE COFRADIA SMO. CRISTO DEL CEMENTERIO

0024 - 6900 - 94 - 0600527520 - BANCO CREDITO BALEAR - MERCAT NOU

CUOTA ANUAL 20 € por cofrade mayor de edad y menor de 65 años.